



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Baja California

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

15 de marzo del 2019

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

N° de folio: 00264919

Fecha de presentación: 15/marzo/2019a las14:26horas

Nombre del solicitante:

Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Playas de Rosarito

Información solicitada:

Cuánto es el presupuesto que se gasta mensual, en salario de la actual presidenta municipal Mirna Cecilia Rincón Vargas?

Documentación anexa:

FECHA DE INICIO DE TRÁMITE

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día 15/marzo/2019, y la respuesta le deberá ser notificada en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir de la presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por diez días más cuando existan razones que lo motiven. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

La solicitud recibida después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a su solicitud:	<u>hasta el</u>	<u>01/04/2019</u>	<u>Art. 132 LGTAIP</u>
2) En caso de que se requiera más información:	<u>hasta el</u>	<u>25/03/2019</u>	<u>Art. 128 LGTAIP</u>
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información:	<u>hasta el</u>	<u>01/04/2019</u>	<u>Art. 132 LGTAIP</u>



VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
 ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
 NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-333-VII/2019
 ASUNTO: PETICIÓN CIUDADANA
 Playas de Rosarito, B.C., a 20 de marzo del 2019.

OSCAR RENÉ LOZANO CASAVANTES
OFICIAL MAYOR
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PRESENTE.

Por medio del presente envío un cordial saludo, asimismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. 00264919 recibida el día 15 de marzo del presente año y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción V, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta Dirección, y al correo electrónico jteno@rosarito.gob.mx, la siguiente información:

- Cuánto es el presupuesto que se gasta mensual, en salario de la actual presidenta municipal Mirna Cecilia Rincón Vargas? (**Texto íntegro al de la solicitud**).

Anexo copia de la solicitud de información, sin más por el momento, agradezco la atención brindada al presente, así mismo se hace atenta invitación a dar respuesta en cinco (05) días hábiles a esta petición.



ATENTAMENTE
 "HORIZONTE DE POSIBILIDADES"

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
 Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
 PÚBLICA DEL MUNICIPIO
 PLAYAS DE ROSARITO

JORGE OMAR CÁRDENAS TENO
 DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
 H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

SINDICATURA MUNICIPAL
 Ayuntamiento del Municipio de
 Playas de Rosarito, B.C.

22 MAR 2019

RECIBIDO

C.c.p. Miguel Ángel Vila Ruiz, Síndico Procurador
 C.c.p. Archivo.



RECIBIDO
 22 MAR 2019
 OFICIALIA MAYOR
 RECIBIDO
 22 MAR 2019
 DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
 ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-NA-227-VII/2019
ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD
Playas de Rosarito, B.C., a 26 de marzo del 2019.

[Redacted]

PRESENTE.

Anteponiendo un cordial saludo y en relación con la solicitud de información recibida en Plataforma Nacional el día 15 de marzo del 2019, identificada con el número de folio no. 00264919, en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, le hago entrega de la respuesta de Oficialía Mayor a su petición.

Así mismo, con fundamento en los Artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, a la respuesta que se le ha otorgado.

Sin otro particular por el momento, me reitero a sus órdenes.



ATENTAMENTE
"HORIZONTE DE POSIBILIDADES"

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO
JORGE OMAR CÁRDENAS TENO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

[Redacted]

C.c.p. Archivo.

1:55 26 de Marzo 2019

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
DEMANDADO
26 MAR 2019
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA





VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-NA-227-VII/2019
ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD
Playas de Rosarito, B.C., a 26 de marzo del 2019.

[Redacted]

PRESENTE.

Anteponiendo un cordial saludo y en relación con la solicitud de información recibida en Plataforma Nacional el día 15 de marzo del 2019, identificada con el número de folio no. 00264919, en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, le hago entrega de la respuesta de Oficialía Mayor a su petición.

Así mismo, con fundamento en los Artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, a la respuesta que se le ha otorgado.

Sin otro particular por el momento, me reitero a sus órdenes.



ATENTAMENTE
"HORIZONTE DE POSIBILIDADES"

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
JORGE OMAR CÁRDENAS TENO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

[Redacted]

C.c.p. Archivo.

3:10
26 de Marzo 2019

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

DECLARADO
26 MAR 2019

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA





VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
25 MAR 2019
OFICIALIA MAYOR
DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

Oficio NO. OFM/0598/2019
Asunto: El que se indique.

Playas de Rosarito, B.C., a 25 de Marzo del 2019.

CARDENAS TENO JORGE
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE:

Por medio del presente le envío un cordial saludo, así mismo en relación a su oficio recibido el 22 de marzo del presente año con número **PL-NA-333-VII/2019**, remito información solicitada la cual se desglosa de la siguiente manera, cuánto es el presupuesto que se gasta mensual, en salario de la actual presidenta municipal Mirna Cecilia Rincon Vargas dicha información se enviara de forma física y al correo especificado jteno@rosarito.gob.mx.

Núm.	Nombre	Puesto	Fec.ing	S/Mes	Compensación	ISPT	S. Médicos	Nómina
0244	RINCON VARGAS MIRNA CECILIA	PRESIDENTE MUNICIPAL	01-dic.-16	65,000.00	0.00	2,826.27	0.00	CABILDO 2019

Sin otro particular por el momento, me despido de usted.



ATENTAMENTE

"HORIZONTE DE POSIBILIDADES"
VII H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

[Handwritten signature]

OSCAR RENE LOZANO CASAVANTES

OFICIAL MAYOR

RECIBIDO
25 MAR 2019
OFICIALIA MAYOR

VII H. AYUNTAMIENTO
PLAYAS DE ROSARITO

VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C

